

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"SANERSOL S.A."**

En Machala, el 21 de marzo de 2013, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calles Av. Luis Ángel León No. S/N y Callejón Primero S/N, los socios de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.-**Efrén Dave Jaramillo Zurita propietario de 760 participaciones de \$1.00 cada una; **2.-** Alexandra Maribel Orellana Pineda propietario de 40 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Efrén Dave Jaramillo Zurita en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretaria actúa la Sra. Alexandra Maribel Orellana Pineda, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía "SANERSOL S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2012. **SEGUNDO.-** Aprobación del informe de Gerente. Se procede al tratamiento del orden del día:

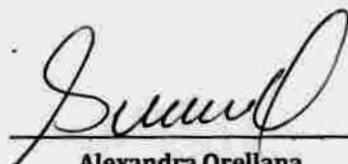
**PRIMERO.-** Toma la palabra la Gerente y presenta a la Junta el Balance y estados financiero y de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrados, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del año 2012.

**SEGUNDO.-** Toma la palabra la Gerente, Alexandra Orellana y presenta a la Junta su informe del año 2012, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



**Efrén Jaramillo**  
Presidente / Socio



**Alexandra Orellana**  
Gerente/ Socia